ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

A los veinte (20) días del mes de mayo 2025, se reunieron en la ciudad de Barranquilla, los suscritos, mayores de edad, a saber: YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.875.670, en su condición de Interventor del Contrato, en nombre y representación del INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL VILLAS DE SAN PABLO, identificado con **NIT** 901.079.125-0, de una parte; y por la otra, el señor CRISTHIAN DAVID OCAMPO MARTINEZ, persona mayor de edad y vecino de Barranquilla, identificado con cedula de ciudadanía No.1.043.843.442, en representación legal de SOLUCIONES TECNOLOGICAS CYC con Nit. No. 901.565.791-0**,** se ha celebrado la siguiente Acta de Terminación del Contrato No. 013-2025 que se rigió por las siguientes clausulas:

OBJETO. EL CONTRATISTA. suministrar 2 impresora multifuncional Epson l3210, 1 CPU janus ryzen 7 - 16gb ram - 512gb ssd - monitor 21,5" - mouse y teclado USB, 1 tablet multilaser M7, 4 teclado, 3 tarjeta USB wifi, 3 tinta Epson x un litro – negra, 2 tinta Epson x un litro – amarilla, 2 tinta Epson x un litro – azul, 2 tinta Epson x un litro – magenta, 1 table 10" 32g, 2 tinta genérica Epson t524 bk pigmentada - 3324 2 l6490, 2 tinta genérica Epson t524 yllw 3326 pigmentada l6490, 2 tinta genérica Epson t524 cyan pigmentada l6490, 2 tinta genérica Epson t524 magenta pigmentada l6490, 10 cable vga 1.5mtrs, 19 mouse USB, 1 convertidor display pont a hdmi, 5 toner genérico hp 83 a.

VALOR. El valor del presente contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE. ($6.845.118) IVA Incluido.

TERMINACIÓN. Las partes acuerdan dar por terminado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

PAZ Y SALVO. Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por tanto se declaran a PAZ Y SALVO de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Barranquilla, a los veinte (20) días días del mes de mayo 2025.

YASMIN DEL CARMEN RICO DE LA CRUZ
C.C. No. 32.875.670
Rectora
IED VILLAS DE SAN PABLO

CRISTHIAN DAVID OCAMPO MARTINEZ
Representante Legal C.C 1.043.843.442
SOLUCIONES TECNOLOGICAS CYC
Nit. 901.565.791-0
Cra 43 CL 50 12 LC 33
Celular: 301-7099762
Email: cristian199029@hotmail.com